

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de Contratada. -

LOTA, 05 ABR. 2023

DECRETO N° 1.452.-I(C)

Vistos:

Art. N°201 del Código del Trabajo que le Asiste Derecho por Fuero Maternal; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **CAMILA LORCA HENRIQUEZ.**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Centenario F-700.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente de Ingles.
JORNADA : **22 hrs. Cronológicas Semanales SEP**
DESDE : 01 de marzo del 2023.
HASTA : 29 de febrero del 2024.
MOTIVO : Art. N°201 Asiste derecho Por fuero Maternal.
CALIDAD : Contratada.
A.F.P. - SALUD
ID : **2605**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 22 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 A SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/sff

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.